

0125-23

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

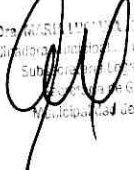
Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Daniela Beatriz ----- FUENTES, D.N.I. N° 33.917.441, L.P. 47406, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de División Presupuesto, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Cómputo y Presupuestos, dependiente de la Dirección General de Contrataciones, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras, que funciona bajo la Secretaria de Coordinación e Infraestructura, a partir del día 06 de febrero de 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) NICOLA
HURTADO.**


Dra. ANITA MORALES
Coordinadora General de Gestión y Técnica
Subsecretaría de Gobierno
Municipalidad de Necequén